

## DOCUMENTO DE ACUERDOS Y REGULACIÓN DE LAS TAREAS ESCOLARES.

*ORDEN ECD/2146/2018, de 28 de diciembre, por la que se convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo del proceso de reflexión en torno a las tareas escolares en el proceso de aprendizaje.*

Inicio de curso 2019-2020. Borrador del Documento de acuerdos y regulación de las tareas escolares, deberá ser aprobado en Claustro y en Consejo Escolar para su incorporación al Proyecto Educativo de Centro.

**1. La Comisión de coordinación se constituyó en el seno del Consejo Escolar Forman parte de dicha comisión:**

- Antonio Riu. Jefe de Estudios
- Pilar Rodríguez. Representante del profesorado
- Clara Arazo. Representante de las familias.

**2. Funciones de esta comisión:**

- Inicio y coordinación del proceso poniendo a disposición de la comunidad educativa todos los recursos necesarios.
- Planificación de todo el proceso.
- Elaboración del borrador del documento final de acuerdos.
- Seguimiento de la aplicación del documento

**3. Objetivos de la orden:**

- Convocar a los centros docentes para el desarrollo del proceso de reflexión en torno a las tareas escolares.
- Elaborar un documento de acuerdos y regulación de las tareas escolares.

El equipo directivo del centro docente ha asegurado el proceso de difusión del Documento entre todos los sectores de la comunidad educativa.

La comisión de coordinación elaboró el borrador de documento de acuerdos y regulación de las tareas escolares, abriéndose un período de mínimo 10 días para la aportación de propuestas.

Una vez terminado el periodo para la aportación de propuestas, el documento de tareas escolares se aprobó en Claustro el 30 de enero de 2020 y en Consejo Escolar el 6 de febrero de 2020.

**APARTADOS DEL DOCUMENTO:**

**Siguiendo las Orientaciones de la Orden citada:**

1. Tipos de tareas y objetivos pedagógicos.
2. Adecuación de las tareas al perfil del alumnado.
3. Programación y planificación.
4. Evaluación.
5. Iniciativa propia del alumnado.

**1. TIPOS DE TAREAS. TIEMPO DE REALIZACIÓN Y OBJETIVOS PEDAGÓGICOS.**

Se incorporaran propuestas que den respuesta a las necesidades educativas y que cumplan los objetivos planteados. *Tareas que despierten el interés, desarrollen la creatividad y favorezcan la autonomía del alumnado.*

**1.1. 1º Y 2º DE PRIMARIA.**

Se propone llevar a cabo las siguientes tareas:

- Actividades que se trabajan en el aula y que puedan reforzar en casa sin ayuda del papá y/o de la mamá.
- Es imprescindible potenciar la lectura tanto en español como en inglés en este ciclo, por lo que llevarán a casa libros de la biblioteca del centro a modo de préstamo. En primero de primaria solo libros cuentos en español, en segundo de primaria se empezará con libros, cuentos cortitos en inglés.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	FIN DE SEMANA
Caligrafía o expresión escrita	Cálculo	Comprensión lectora	Resolución de problemas	Lectura

**EN PRIMERO DE PRIMARIA** dedicaremos entre 10 y 15 minutos a las actividades además de leer un ratito.

**EN SEGUNDO DE PRIMARIA** dedicaremos entre 15 y 20 minutos a las actividades además de leer un ratito.

***Objetivos Pedagógicos a conseguir con las tareas escolares:***

- Ir creando el hábito de estudio desde pequeños.
- Prepararan a los niños y niñas en el trabajo autónomo.
- Contribuyen a que vayan organizando su tiempo.
- Aprenden a cumplir con sus responsabilidades.

### 1.2. 3º DE PRIMARIA Y 4º DE PRIMARIA.

Las tareas escolares que se proponen desde el equipo didáctico de 3º y 4º son las siguientes:

- Tareas inacabadas en el tiempo disponible dentro del horario escolar.
- Actividades de preparación, repaso y/o estudio para pruebas orales y escritas.
- Visionado de vídeos, de forma voluntaria, para reforzar los contenidos, especialmente en inglés.
- Lectura de un libro de la biblioteca de manera periódica y posterior realización de una ficha relacionada con el mismo.
- Búsqueda de información ocasionalmente sobre algún aspecto que se haya tratado en clase, investigación de algún hecho puntual, resolución de enigmas....
- En general y para propiciar la atención a la diversidad del alumnado, así como el desarrollo de las capacidades de cada alumno y alumna, en la tutoría con la familia se pueden sugerir tareas y materiales encaminados a trabajar cualquier aspecto que consideremos que deba ser trabajado de una manera más intensiva en casa.

Las tareas se entienden siempre de manera voluntaria como propuestas para favorecer el desarrollo integral del alumnado.

#### ***Objetivos Pedagógicos a conseguir con las tareas escolares:***

- Ir creando el hábito de estudio desde pequeños.
- Prepararan a los niños y niñas en el trabajo autónomo.
- Contribuyen a que vayan organizando su tiempo.
- Aprenden a cumplir con sus responsabilidades.

### 1.3. 5º DE PRIMARIA Y 6º DE PRIMARIA.

Los tipos de tareas estarán adecuados en cuanto a dificultad y tiempo requerido, a la edad del alumnado, a su nivel educativo y a su momento evolutivo.

Tienen en cuenta las necesidades individuales de cada alumna o alumno.

No reemplazan las clases.

Deben tener en cuenta las necesidades de descanso del alumnado en los periodos no lectivos y vacacionales.

- **Tareas de práctica.** Refuerzan habilidades o conocimientos que acaban de adquirir en clase cuando no han concluido en el periodo escolar. Operaciones (Todos los días)
- **Tareas de preparación .**Provee al alumno o alumna de información útil para la siguiente clase. Se mandan trabajos en equipo (visionado de videos , FLIPPED CLASSROOM)
- **Tareas de extensión.** El alumnado investiga para que su aprendizaje sea creativo (individual o grupal). Tareas de ampliación (voluntarias) .Trabajos de presentaciones grupales.

#### ***Objetivos Pedagógicos a conseguir con las tareas escolares:***

- Crear un vínculo entre la familia y la escuela.
- Sociabilizar. Mejorar las relaciones entre el alumnado a través de grupos heterogéneos.
- Fomentar la autonomía y el sentido de la responsabilidad.
- Aprender a utilizar diferentes recursos a su alcance biblioteca, diccionarios, enciclopedias, ordenadores...
- Mejorar la gestión y la organización de los tiempos.

## **2. ADECUACIÓN DE LAS TAREAS AL PERFIL DEL ALUMNADO.**

Se tendrá en cuenta la diversidad del contexto familiar de nuestro alumnado, dado que se dan distintos grados de implicación de las familias en el proceso educativo. *Cada alumno/a vive circunstancias personales, sociales y afectivas que condicionan su modelo de aprendizaje. Por ello, es necesario configurar trayectorias personales de aprendizaje para que el alumnado pueda aprovechar todo su potencial.*

## **3. PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN.**

*Un aspecto capital que contribuye a que las tareas escolares favorezcan los procesos de aprendizaje es la programación y planificación de las mismas. Es preciso respetar los tiempos y los espacios familiares dada su importancia en el crecimiento del alumnado.*

En la coordinación que los equipos docentes tienen a lo largo del curso se programará y planificarán las tareas en función de los aspectos que estamos comentando.

## **4. EVALUACIÓN.**

Las tareas escolares no se calificarán.

## 5. INICIATIVA PROPIA DEL ALUMNADO.

*En ese sentido se habla de grado de voluntariedad, considerando que la calidad de una tarea escolar viene dada por el interés del alumnado y su comprensión de la finalidad de la misma, y no por las consecuencias de su no realización.*

No habrá consecuencias si un alumno o alumna no realiza la tareas que se le mande, si tras un consenso con el alumnado deciden realizarlas se reforzará positivamente su decisión.

Hay que diferenciar entre tareas y el estudio a realizar para las pruebas específicas que el profesorado pueda exigir. Dichas pruebas son evaluables, por lo tanto deberán dedicar tiempo de estudio para que los resultados sean satisfactorios.